

COLECTA NACIONAL DE LA PASTORAL JUVENIL 2017



En el documento conciliar “Jesucristo: Buena Noticia para los Jóvenes” se expresa, como norma pastoral en el numeral 112: “Este concilio fija el domingo posterior al 12 de febrero para la celebración de la Jornada de la Juventud en Venezuela y dispone que en ese día se haga una colecta nacional con la finalidad de obtener recursos para el desarrollo de la Pastoral Juvenil. La Conferencia Episcopal Venezolana reglamentará la aplicación de esta norma conciliar”. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela reunidos en la 87ª Asamblea Ordinaria realizada en enero de 2007, han reglamentado la colecta de la siguiente forma: El 70% que sea recaudado por la “Colecta” en cada diócesis, será destinado a los proyectos y acciones de la Pastoral Juvenil a nivel diocesano.

El 30% que sea recaudado por la “Colecta”, será destinado para los proyectos y acciones del Departamento de Pastoral Juvenil del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano. Nota importante: Este año 2017, la fecha de la realización de la colecta será el domingo 12 de febrero. Es necesario destacar la importancia del aporte que se realice en este particular, muchos de los proyectos que se tienen para la pastoral juvenil ameritan de recursos económicos en todas las instancias. No se queden sin participar.

PARA DEPOSITAR EL 30% CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL

Para el envío de la colecta al Departamento de Pastoral Juvenil: Depositar en Banco BANESCO, cuenta corriente N° 0134-0132-26-1321010624, a nombre de la Conferencia Episcopal Venezolana, el 30% de lo recaudado en la colecta de cada archi/diócesis/ vicariato. Enviar por fax (0212-4422090) y por correo electrónico (pjvenezuela@gmail.com) el recibo de depósito, indicando claramente el nombre de la Archi-diócesis o vicariato.